

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido liberal dinástico de la provincia

REDACCION
Plaza de Pescadores, núm. 16
ADMINISTRACION
Enmedio, 37

Sábado 8 de Octubre de 1898

Precios de suscripción:
En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Núm. 523
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda en el tren y la aranda del puente ofrece seguro peligro.

¿Comerá el duque?

Cualquiera creería al leer las arrogancias de *El Regional* que se avena para al *cosí* una era de bienandanza y esplendor, cual nunca soñaron los políticos más ambiciosos y audaces; y como si del *cosí* se trata y que prescindir de la fuerza de la opinión para dirigir las miradas á los altos puestos del Estado, porque solamente allá tienen los *cosieros* el poder les presta su señor para, conocer el porvenir del *cosí* bastará observar las probabilidades de una situación que abrigue en su seno al jefe sin mesnadas, al pontífice *cosiero*, el gran duque de Tetuán.

De las dispersas huestes canovistas ingresaron la mayoría en el partido caudillado por don Francisco Silvela; una exigua minoría más bien por efecto personal que por firmeza de ideas sigue la errabunda y desalentada marcha del señor Romero Robledo, y el insignificante resto se agrupó al rededor del Sr. Elduayen, por soberbia de creerse todos y cada uno con mejores títulos y con más relevantes méritos que el jefe de la unión conservadora.

En este grupo de los soberbios figura el duque de Tetuán atribuyéndose desde el fallecimiento de Elduayen, el nominal jefatura de un partido desconocido, nonnato é imposible, por el solo placer de que alguna vez se vejen los ojos de los políticos en aquella personalidad, y por el temor natural de que por un lado la selección y por otro agravios no olvidados dificulten ó más bien impidan el logro de la deseada cartera.

Y que el aislamiento del duque es perfectamente conocido de sus detalles lo demuestra el afán de los *cosieros* de pagar á todos los intentos que en el caso de un gobierno presidido por Silvela, el duque será uno de los consejeros; y por consecuencia, solamente el *cosí* regirá los destinos de la provincia.

Para cuantos conocen la historia

del *cosí*, fiel reflejo de las continuas y rápidas evoluciones del duque de Tetuán, la actitud de este político no responde á la seriedad del hombre de estado, si no al fin de procurarse coincidencias más ó menos oportunas que le facilite un puesto en el ministerio.

¿Comerá el duque? Mal se presentan las cosas; porque los partidos no manifiestan deseo ni sienten necesidad de la coincidencia del duque, muy conocido por su versatilidad.

Y si el duque no come, seguramente ayunará el *cosí*.

LAS OBRAS DEL PUERTO

Ha cesado la alarma que reflejaba la prensa local días pasados por la suspensión de los trabajos del muelle del Grao.

Según informes dignos de crédito las dificultades que se oponían á que el tren de la vía auxiliar del puerto en construcción atravesase la línea férrea del Norte, han desaparecido.

Parece que el contratista de las obras acepta el pago de los haberes que devengan los empleados en el cruce y que en vista de ello la empresa del Norte procederá á la colocación del crucero.

Nos alegramos que el asunto se haya solucionado de una manera favorable á los intereses de Castellón, el cual quedará reconocido á las autoridades y señores que con sus gestiones han contribuido á tan pronto y satisfactorio resultado.

Las cenizas de Colón

Se habla en todas partes de la cuestión suscitada sobre si España tiene derecho á reclamar como propiedad suya, indiscutible é inviolable el cuerpo de Cristóbal Colón, cuyo sepulcro existe en la catedral de la Habana, y si en cualquier evento el duque de Veragua podría, como último descendiente directo del gran navegante, reivindicar la propiedad de sus venerables restos.

La cuestión es algo espinosa; pero antes de resolverla convendría dar un fallo sobre esta otra: "¿La tumba que hay en la catedral de la Habana contiene los verdaderos restos de Colón ó los de su sobrino Diego Colón?"

Es un hecho probado que ambos fueron enterrados en la catedral de

Santo Domingo, cuando esta isla era española.

No es menos cierto que en 1796 fueron transportados con gran pompa á la Habana los restos de Cristóbal Colón, pero que en medio de las pomposas ceremonias con que se adornó el acto de la traslación, se olvidó la diligencia más importante, la de reconocer y probar la autenticidad de los restos que iban á ser llevados á la Habana.

Hace unos veinte años, en vista de la persistencia de los dominicanos en asegurar lo que allí era ya tradicional, que los españoles se habían equivocado de tumba al sacar el cuerpo que creyeron de Colón, los cónsules extranjeros obtuvieron del Gobierno de Haití el permiso de abrir la tumba que los españoles habían dejado intacta, y en el escrupuloso reconocimiento practicado ante ellos, se descubrió un epitafio y algunas inscripciones que probaban de un modo irrecusable que allí estaban los restos de Cristóbal Colón, y que los llevados á la Habana eran los de su sobrino.

En testimonio de esto, los cónsules hicieron extender y firmar un acta, resumen de un proceso verbal, y la depositaron en el Archivo de la catedral de Santo Domingo.

A la apertura del sepulcro estuvo presente una dama americana, que pidió y obtuvo permiso de recoger un poco de polvo del cuerpo "de aquel marino que había dado un nuevo mundo á España", decía la señora.

Este polvo fué puesto en una cajita de cristal, que luego fué exhibida con otras reliquias de Colón en la Exposición de Chicago, donde fué vista por todo el mundo, y aún se recuerda que hubo uno que intentó robarla, sin poderlo conseguir.

Si los cónsules no se engañaron, y parece que estaban muy seguros de las pruebas que se les ofrecieron, es seguro que no son las cenizas de Cristóbal Colón las que guarda la urna sepulcral de la Habana.

Luego si España ó el duque de Veragua reclaman la posesión del cuerpo de Cristóbal, deben dirigirse á Santo Domingo.

El error cometido hace un siglo por la Comisión española tiene su explicación muy sencilla: se vió en la necesidad de escoger entre los cuerpos de los muchos Colón que había en la Catedral, llamándose algunos de ellos Cristóbal (los primogénitos de esta familia llevan siempre ese nombre como lo lleva el actual du-

que de Veragua) y en esta no fácil tarea hubo de pasar muy cerca del cuerpo del verdadero Cristóbal sin escogerlo. España, por punto de honor, ha callado sobre esta equivocación.

Por otra parte, si bien es increíble que en el proceso verbal se equivocaran los cónsules y las demás personas que intervinieron, este hecho no es bastante para que en la Habana se convenzan de que no tienen á Cristóbal Colón, y así continúan desde hace veinte años rechazando la autenticidad que afirma el proceso verbal de Santo Domingo; y aunque los dominicanos llegaran, y es casi imposible, á ofrecer el cuerpo verdadero que poseen los de la Habana, se negarían á entregar el de Diego Colón, por aquello de que dos seguridades valen más que una. Lo que sí parece indudable es que esta cuestión no será resuelta jamás de un modo verdaderamente satisfactorio.

Los prestamistas hipotecarios

Para que paguen la contribución

Atendiendo la Dirección general de Contribuciones á las deficiencias que se advierten en la contribución que deben satisfacer los prestamistas, ha dictado las siguientes disposiciones encaminadas á evitar que continúen defraudándose los intereses del Tesoro, en este momento necesitado más que nunca de la más celosa solicitud de la Administración:

1.ª Que los prestamistas hipotecarios están obligados á presentar por trimestre á la Administración ó á los alcaldes respectivos una relación jurada expresiva de los préstamos que durante el mismo hayan realizado, consignando el nombre del prestatario, la fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante, cantidad prestada é interés pactado.

2.ª Que los alcaldes deben remitir mensualmente á la Administración dichas relaciones, á la vez que las de actas para que la misma las liquide.

3.ª Que el prestamista que no presente las relaciones expresadas ó que en ellas cometa falsedad ó inexactitud, debe ser considerado defraudador y comprendido en el art. 172 y siguientes del reglamento.

4.ª Que al finalizar dichos trimes-

tres, los registradores de la Propiedad deben remitir á la Administración de Hacienda una nota de los contratos de préstamos hipotecarios en metálico presentados á inscripción, en el cual constará el nombre de los contratantes, fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante y pueblo que se otorgó, cantidad pactada é intereses convenidos, ó en otro caso indicación de que no constan.

MISCELANEA

El *Regional* del miércoles último se despacha á su gusto en un artículo titulado "Cuestión de fechas," y las fija y las resuelve sin el menor respeto á la verdad.

A muchas consideraciones se presta el desánimo del colega; pero como nuestro objeto queda cumplido en desmentir sus falsas afirmaciones, nos limitamos á decir que no es cierto haya demorado el gobierno civil la notificación del alzamiento de la suspensión al segundo teniente de alcalde de Onda por la sencilla razón de que la audiencia provincial nada ha comunicado al gobernador.

¿Lo entiende bien *El Regional*?

Si al periódico *cosiero* le importa algo su buen nombre, debe rectificar. Dudamos que lo haga.

El gobierno ha acordado suprimir el impuesto de exportación.

No por ello ha merecido elogios.

Concurre, al cuando lo estableció.

"A pesar del tiempo transcurrido desde que se publicó la ley de Desamortización de 29 de Julio de 1837—sesenta y un años, dos meses y cinco días—cuyo art. 23 reconoce el derecho á percibir la pensión de una peseta diaria á las religiosas que continuasen en el claustro, y de las BAJAS NATURALES QUE AQUELLAS HAN DEBIDO SUFRIR POR FALLECIMIENTO, se da el caso, anómalo y extraño, de que se abonen hoy casi las mismas pensiones que en 1831."

Esto dice la *Gaceta*.

Las monjas pensionistas son como el *cosí*, alcanzan gran longevidad.

Hay *cosiero* que profesó el cargo de diputado desde que se establecieron las diputaciones provinciales.

Dice un colega:

"La Diputación provincial de Castellón ha sido autorizada por Real orden para que pueda proveer las plazas vacantes de Director de Caminos provinciales, director del Hospital, portero del mismo, escribiente de contaduría, director de la Casa de Beneficencia y médico del Hospital, producidos una por defunción y otras por renuncia de los que las desempeñaban."

¡Oh, respíremos!! Seis placitas para otros tantos amiguitos del *cosí*, dispuestos á sacrificarse en aras de la patria.

Leemos:

"Una comisión de músicos del Grao ha estado en el ayuntamiento para hacerse cargo de los instrumentos

que pertenecieron á la extinguida banda municipal de esta ciudad.

La música del Grao hará su *debut* probablemente para las fiestas de San Pedro."

¡Si tan largo me lo fhas!

En el propio periódico, cuatro días después:

"En el ayuntamiento se ha dado hoy una orden terminante para que vuelvan á la corporación cuantos instrumentos y demás efectos de música de la propiedad de aquella, existen en el local de ensayos de la banda "La Lira."

Vaya; que no es tan fácil saber cuándo hará su *debut* la música del Grao. Si será por la Pascua ó será por Navidad.

Crónica

—El director general de Comunicaciones ha dispuesto que todos los inspectores del cuerpo de telegrafos encargados de la reparación de las líneas telegráficas, salgan á girar una visita para dar informe del estado en que se encuentran y remediar en lo posible las muchas deficiencias que se observan.

—De las 700 Hijas de la Caridad que salieron de España para la guerra, 300 vuelven cuidando de los repatriados, 100 han sido víctimas de las balas y 300 quedan al servicio de los hospitales en Cuba y Puerto Rico.

Estas 700 heroínas han salido del seno de la Religión del que todo es amor.

—Ha sido procesado, por orden del ministro de Marina, el alférez de navío del "Carlos V" don Carlos Saavedra y Magdalena, autor del folleto "Algunas observaciones sobre los desastres de la Marina española en la guerra con los Estados Unidos".

—Los representantes de las empresas de gas de Barcelona, han manifestado al alcalde que consienten en rebajar este mes dos céntimos por metro cúbico de gas, prometiendo restablecer los antiguos precios cuando los carbones se paguen á 30 pesetas tonelada.

Los gremios no han accedido á estas proposiciones, recabando la suspensión total del aumento desde el día 1.º de Noviembre ó desde el 1.º de Enero á más tardar.

El alcalde y los representantes de los gremios conferenciarán con el gobernador.

El ingeniero de la fábrica de gas de Valencia, en nombre de Mr. Touchet, ha ofrecido espontáneamente rebajar el fludo desde 1.º del próximo Noviembre á 25 céntimos, ó sea igual que estaba antes, lo mismo que se consigna en el contrato que celebró el ayuntamiento con el primer marqués de Campo.

¿Y aquí señor Alcalde, la empresa de gas, no ha hecho ofrecimiento alguno?

—Desde el 1.º de Enero al 22 de Septiembre ha recaudado la Compa-

ña de los ferrocarriles del Norte, 3.390.931'05 pesetas más que en igual periodo del año pasado.

De este aumento corresponden 352.149'40 pesetas á la línea de Almansa á Valencia y Tarragona; en cambio la de Valencia á Utiel figura con un déficit de 28.090'30 pesetas.

—La Junta local de Sanidad ha informado á la Alcaldía:

Que por el ayuntamiento debe prohibirse que en el matadero público se sacrifiquen ovejas ni otras reses hembras en el periodo de celo, preñez y primer periodo de lactancia. En los demás periodos de lactancia sólo podrá permitirse el sacrificio de dichas reses si reúnen las condiciones de salud y nutrición necesarias á juicio de los facultativos.

Que no debe permitirse que en el caso de la población se dediquen locales á la cría y recría de cerdos, consintiéndose sólo hasta el número de dos reses en locales convenientes.

Los depósitos de cerdos para la cría y recría deberán situarse á 500 metros de la población.

—Se ha concedido una rebaja del 50 por 100 en la tasa de los telegramas que se dirijan á Francia.

—El Sindicato de policía rural de esta ciudad saca á concurso las plazas siguientes:

Secretario, Depositario—recaudador, Agente ejecutivo, Auxiliar de secretaría y Portero.

Para aspirar á estos cargos se necesita reunir ciertas condiciones: Unas, generales á todos ellos, como ser mayor de edad, vecino de Castellón, tener buenos antecedentes, saber leer y escribir; y otras particulares. El Secretario ha de ser abogado y ha debido ejercer la profesión. El sueldo de este cargo es de 1.500 pesetas anuales.

El de Depositario-recaudador exige una fianza hipotecaria, en metálico ó papel del Estado, por la cantidad de 10.000 pesetas; el premio asignado á este cargo consiste en el cuatro por ciento de todas las cantidades que se recauden.

Para ser nombrado Agente ejecutivo, precisa haber desempeñado cargo análogo por nombramiento de cualquier corporación oficial, ya con carácter de propietario ó con el de auxiliar y prestar fianza de cualquiera de las clases señaladas para el Recaudador por la cantidad de mil pesetas; el premio asignado á dicho cargo, será el mismo que el señalado para sus agentes por la Hacienda en el reglamento de 12 de Mayo del 88.

Para ser nombrado Auxiliar de Secretaría se necesita saber leer y escribir correctamente y poseer á la perfección, las cuatro reglas aritméticas; la asignación señalada al cargo es de 750 pesetas anuales.

La asignación del portero es de 450 pesetas anuales y habitación.

Las solicitudes de los aspirantes á los mencionados cargos, deberán dirigirse al Sindicato y depositarse en la Secretaría interina hasta las doce de la mañana del día 12 del actual.

—En la semana próxima celebrarán los vecinos del arrabal de San Félix su fiesta anual.

Han obtenido el correspondiente permiso para correr vaquillas en la plaza de toros.

Licencias á los soldados RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra," publica hoy la siguiente circular: Excelentísimo señor: habiendo cesado las causas que obligaron á dictar la real orden de 3 de Agosto de 1896 (D. O. núm. 171), por la que fueron llamados al servicio activo de las armas los reclutas cedentes de cupo de los reemplazos de 1894 y 1895; y terminada la instrucción de los de 1897 á quienes se refieren las reales órdenes de 21 de Abril y 1.º de Julio de 1898 (D. O. números 87 y 144), el rey (q. D. g.) en su nombre la reina regente de reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El día 15 del actual emprenderán la marcha para sus hogares los individuos comprendidos en las citadas disposiciones que hallen sirviendo en los cuerpos de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de África, excepción hecha de las clases quienes se haya concedido continuación en las filas.

Art. 2.º Estos individuos causarán baja en sus cuerpos por fin de mes actual, haciendo los viajes marítimos ó terrestres por cuenta del Estado, y disfrutando como auxiliares de marcha el importe del rancho sobras durante diez días, conforme previene el art. 9.º del reglamento de contabilidad interior de los cuerpos.

Art. 3.º Los jefes de las zonas cuya demarcación vayan á residir cuidarán de que sigan figurando en los registros de ellas en la agrupación correspondiente, pero con nota de haber adquirido instrucción militar, que harán constar en los estados de fuerza en que sean comprendidos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Octubre de 1898. Correo

Desde Cabanes

Señor Director de el DIARIO.

Muy señor mío y cariñoso amigo: Si los que tienen la fortuna de milita en algún partido político son como los amigos que aquí tiene el *cosí*, hay duda alguna que con ellos no se gana mucho nuestra querida desgraciada patria, pues no ha tardado mucho tiempo en que han regenerarla, reconquistando el hermoso terreno que allende los mares de las Antillas hemos perdido.

Y crea usted, señor Director, lo digo solo porque quiero, no, que hay pruebas fehacientes que viene á confirmar mi aserto.

En unas cuentas de cédulas personales del año 1890-91 que cierto *bre* recaudador presentó á cierto ayuntamiento de esta provincia para su aprobación, en el cargo de "por el importe de las cédulas, *deducidas las partidas fallidas, cédulas*

el correspondiente...
 rrrer vaquillas en...
à los soldados
 NTO Y REEMPLAZO
 EJERCITO
 cial del Ministerio
 ica hoy la siguiente
 entísimo señor: H
 as causas que oblig
 real orden de 3
 D. O. núm. 171), p
 llamados al serv
 mas los reclutas e
 o de los reemplaz
 y terminada la in
 de 1897 á quienes
 queridos amigos de 21
 lio de 1898 (D. O.
 el rey (q. D. 45)
 a reina regente d
 á bien disponer

El día 15 del act
 marcha para sus b
 ácidos comprendi
 disposiciones que
 o en los cuerpos
 as Baleares y Can
 s del Norte de Af
 echa de las clases
 concedido contin

os individuos caus
 cuerpos por fin
 iendo los viajes m
 tres por cuenta d
 tando como auxi
 aporte del rancho
 diez días, conf
 9.º del regl
 interior de los cu

efes de las zonas
 ón vayan á resid
 e sigan figurando
 ellas en la agrup
 pugnantes, pero
 ardén en el vacío.
 Impórtame muy p
 gos políticos, si
 e calumnien cuan
 gan que escribo
 prisa y que me g
 qué, porque no h
 ada, por la razón
 os conocemos y
 mos á que plan
 aquellos que tan
 an por mí. Mil g
 la fortuna que m
 onsejos fueran
 que patrocinan
 que jamás han
 ero que son como
 ue mata, les dir
 arse mucho de
 ue han pertene
 dr avanzado, p
 ar perfectamente
 ieran algo con
 esmesurado ap
 strazados de m
 al vez en día
 ue pagar los vid
 oto.

Como no me duelen prendas, tengo
 también que manifestar que como la
 cuenta anterior hay algunas más;
 ue, con el tiempo irán publicándose
 ara que vean los amigos del corres-
 onsel de El Regional, lo que son

Cabanes
 Director de el Diario.
 o y cariñoso amigo
 la fortuna de milit
 o político son com
 que tiene el *cosí*,
 na que con ellos
 nuestra querida
 ría, pues no ha
 empo en que han
 onquistando el he
 e allende los mar
 emos perdido.
 señor Director, qu
 que quiero, no, q
 cientes que viene
 serto.
 as de cédulas pers
 0-91 que cierto red
 presentó á cierta
 esta provincia par
 en el cargo de
 e las cédulas, deb
 as fallidas, etá

ciertas gentes, pasan como... h... y
 tan solo tienen las apariencias.

No quiero molestar por más tiempo
 á sus lectores y espero se digne or-
 denar la inserción de esta carta en
 el DIARIO, por lo que le anticipa las
 gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Vicente Escuriola

Cabanes, Octubre 6 del 98.

VARIEDADES

EL POBRE ATILLO

Italia entera parece haberse tras-
 ladado á orillas del Plata, con sus va-
 rias costumbres y distintos dialectos.
 Los napolitanos, esos hijos ardientes
 de la bella región que bañan el Cari-
 gliano y el Volturino, acuden en ma-
 yor número que nadie. Attilio, el po-
 bre Attilio mi vecino, reunta en su
 persona todos los defectos y virtudes
 de esos infelices.

Trabajaba mucho, y todo el dinero
 que ganaba le parecía poco.

—Te vas á poner enfermo—le de-
 cía yo;—no trabajes tanto

Pero él no me hacía caso; desde
 por la mañana hasta la noche anda-
 ba cargado como un animal, con dos
 enormes canastas de verdura, por
 aquellas interminables calles de Bue-
 nos Aires. Mas no contento con esto,
 apenas llegaba á casa, comía un pe-
 dazo de pan y volvía á salir con un
 gran organillo á dar serenata delan-
 te de las rejillas donde había muchachas
 bonitas.

Attilio iba amontonando los billetes
 que recogía aquí y allí, y cuando ten-
 nía gran cantidad de ellos, los lleva-
 ba al Banco y apuntaba una cifra
 más en la libreta. Sus mismos paisa-
 nos le censuraban por su avaricia;
 más él no hacía caso y continuaba
 trabajando, trabajando para reunir
 no sé cuántas liras, una fortuna, y
 volver á Italia, á su linda aldea situa-
 da al pie de los Abruzos, y medio
 oculta entre verdes mirtos y oscuros
 naranjos.

El cuartito en que vivía Attilio era
 el más pequeño que había en el *con-*
ventillo, y estaba separado del que
 yo ocupaba por un débil tabique de
 madera lleno de agujeros, por donde
 yo veía á mi vecino contar el dinero
 todas las noches antes de acostarse.

—A ver si te estás sacrificando pa-
 ra que otros engorden—le volvía á
 repetir, porque en medio de todo,
 aquel mozo moreno y de ojos negros
 y melancólicos me era muy simpá-
 tico.

El se sonreía diciéndome en una
 pintoresca mezcla de español é ita-
 liano, que ya pensaba trabajar poco
 tiempo, pues para el verano se iba á
 Italia, donde le estaba esperando su
 novia para casarse.

Por estas últimas palabras vine á
 sacar en consecuencia que Attilio es-
 taba enamorado, y que el objeto de
 trabajar tanto, era hacer fortuna pa-
 ra marcharse cuanto antes. A pesar
 de esta explicación, no me cabe la
 menor duda que el napolitano era
 también un poco avaro. ¡Cuántas
 noches le observé yo al pobre desde
 mi agujero, y vi que tenía los ojos bri-

llantes de alegría cuando contaba
 aquellos billetes sucios, que para él
 representaban la felicidad futura,
 allá entre los mirtos y azahares de
 su aldea y al lado de la amada de su
 corazón!

Sin duda construía ya con la fanta-
 sía, la casita blanca de immaculadas
 paredes, con el dosel de pámpanos á
 la puerta, orlada de palomas y casi
 escondida entre el ramaje.

Attilio comenzó á ponerse pálido y
 por las noches le oía toser desde mi
 cuarto. No hacía caso y continuaba
 cargando de la misma manera brutal.
 Llegaba á casa bañado en copio-
 sísimo sudor y muerto de fatiga, y
 se contentaba con comer un mendru-
 go de pan y un plato de menestra.
 Después iba á tocar el organillo por
 las calles. Y la tos continuaba en au-
 mento.

Un día, quiso cargar las dos canas-
 tas y se encontró sin fuerzas. Estaba
 muy débil y las paredes del cuarto
 daban vueltas á su alrededor. Se ten-
 dió en el catre, creyendo aliviarse un
 poco para salir más tarde, pero aun-
 que lo intentó dos ó tres veces, vol-
 vió á caer desplomado. Aquella no-
 che no cesó de toser un solo instante.
 Al día siguiente me llamó golpeando
 en el tabique.

—¿Qué te pasa, hombre?—le pre-
 gunté entristecido.

—¡Oh! son molto malate.

—¿No te lo decía yo?... Bueno; no
 te muevas. Ya te traeré más tarde
 una tacita de caldo. ¿Quéres que lla-
 memos al médico?...

—No; ancora no.

—Bueno, como quieras.

La enfermedad de mi vecino iba
 tomando cada vez proporciones más
 alarmantes. Y él sin querer cuidarse,
 sin querer llamar al médico y sin atre-
 verse á gastar un centavo más de lo
 que tenía por costumbre para mejo-
 rar el alimento. Pensaba el desgra-
 ciado que con descansar unos días
 se pondría bueno. Los días, sin em-
 bargo, iban pasando y él continuaba
 tosiendo y tendido en el miserable
 camastro, sin ser dueño de su per-
 sona.

Estaba muy triste, y algunas ve-
 ces para consolarse, para deshechar
 la murria espantosa que se apodera-
 ba de él por momentos, colocaba el
 organillo al lado de la cama y daba
 vueltas y más vueltas al manubrio
 tocando la *tarantela* napolitana, hasta
 que cansado de oír aquella verda-
 dera tromba de sonidos, quedábase
 embargado por sus cavilaciones y
 tristezas.

Los días se le hacían interminables
 y veía con pesar infinito cómo se iban
 sucediendo unos á otros sin poder
 aprovecharlos. Mas siempre se dor-
 mía con la esperanza de poder levan-
 tarse, para emprender de nuevo sus
 largas caminatas á través de la gran
 ciudad, cargado con sus dos canas-
 tas repletas de legumbres.

Yo continuaba aconsejándole que
 volviese á Italia, ó que, de no hacer
 esto, entrase en uno de los muchos
 hospitales que había en la ciudad pa-
 ra no gastar sus ahorros. El, no obs-
 tante, continuaba aferrado á su idea
 de que no tenía nada, y no prestaba
 atención á mis palabras.

Una mañana, tanto hizo, que logró
 cargar con su mercancía, y allá se
 fué, encorvado, pálido, sin voz y sin
 aliento. Al cabo de una hora lo lleva-
 ron á casa casi moribundo. Attilio
 comprendió entonces cuál era su ver-
 dadero estado y se puso á llorar si-
 lenciosamente. Luego me habló con
 voz apagada, se quejó de su suerte,
 y al fin concluyó diciéndome que ha-
 bía pensado seguir mis consejos y
 que estaba decidido á entrar en el
 hospital. Yo aprobé su determina-
 ción y ofrecí acompañarlo al día si-
 guiente.

Estuvo allí cerca de dos meses, y
 salió casi restablecido por completo.

Ahora lo que debe usted hacer es
 marchar á Italia para concluir de po-
 nerse bueno—le dijeron los médicos
 al darle de alta.

Attilio no hizo caso y volvió á em-
 prender el tráfico de antes. El napolitano
 volvía por las noches mojado
 como una sopa tiritando de frío. A
 fuerza de ahorrar tanto, ya le falta-
 ba poco para reunir el capital desear-
 do y emprender su viaje á Italia. Se
 acercaba, pues, el momento de ver
 realizados sus sueños de color de ro-
 sa. De cuando en cuando recibía car-
 tas apasionadas de su novia que le
 producían un placer vivísimo. ¡Yo
 creo que hasta soñaba el pobre con
 sus amores y con la hermosa región
 que riega el Carigliano con sus on-
 das azules!...

Estaba de Dios, sin embargo, que
 no había de realizar sus proyectos.
 Volvió á sentirse enfermo y volvió á
 toser de una manera lúgubre con
 aquella *tos que le desgarraba las en-*
trañas. Esta vez sí que podía darse
 por vencido.

Cayó el desgraciado mozo en la
 más amarga desesperación y el más
 negro desconsuelo. Yo que tenía que
 trabajar para comer, no podía cui-
 darlo, y los demás vecinos veían con
 la mayor indiferencia como la vida
 de aquel hombre se iba extinguiendo
 poco á poco. Qué no fuera burro y
 no trabajase tanto. La mujer y los
 hijos no le impedían cuidarse bien y
 darse buena vida...

Una noche notó que en la vecina
 pieza reinaba el mayor silencio. Al
 notar que Attilio no tosía me alegró
 mucho porque creí que el pobre ha-
 bía logrado al fin conciliar el sueño.

Abenas se hizo de día pasé á verle
 como tenía por costumbre, antes de
 marcharme al trabajo. En vano lla-
 mé á la puerta una y otra vez, por-
 que Attilio no se levantó á abrirme.

—¡Attilio! Attilio!

Una idea espantosa me pasó por la
 imaginación, ¿se habría muerto el
 napolitano?

Llamé á las otras gentes que vi-
 vían en la casa y les dí cuenta de lo
 que pasaba. Al poco rato se presentó
 el comisario del distrito acompañado
 de dos guardias. Abrieron la puerta
 y todos vimos llenos de tristeza que
 el pobre Attilio era ya un cadáver.
 Constantino Piquer.

Número
10
CENTRO
Año IV

A
los que
la línea
na debe
el las ve
al cruz
cio que
randa d
ligro.

LA R

Cuando
erra con
eguraba
a raza
erreros
a enfer
Cuando
desastre
e vió qu
de los y
s, hablan
os homb
en la ca
Hoy que
s islas y
as en la
pañoles
e regera
No poco
a para cu
iando las
a eficacia
Los pub
ética en
as metaf
del períod
Hay qu
mos bien
de ser de
Hay qu
nos que t
dentro ab
cha todo
cional.
Quien
minos y
de reger
disciplin
llo don I
Si se
partido
ninguno
puesto.
El rep
blica, si
conserv
Cada
contra c
zón de c
De e

A N U N C I O S

LA FAMA

Gran Fábrica de GUANOS de Agustín Sancho

CASTELLON

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.--*Despacho: Pescadores, 34.--Almacenes: Camino del Mar (frente á la estación del Tranvía).*